

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 9
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2021-05-04 PÁGINA: 1 de 1

19

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

EDICTO

El suscrito Director de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número **020/2020**, se profirió el 5 de octubre de 2022 providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive indico:

PRIMERO: Ordenar la apertura de investigación Disciplinaria, en los términos de los artículos 123 y 124 del Acuerdo Interno 003 de 2020, en concordancia con Artículos 211 y 212 de la Ley 19952 de 2019, en contra de la señora **MARIA ANTONIETA RAMOS INFANTE**, funcionaria de la Universidad de Cundinamarca. Por las presuntas irregularidades respecto a su situación laboral, los tramites de invalidez adelantados por la misma y la posible inasistencia laboral injustificada.

Que la señora **MARIA ANTONIETA RAMOS INFANTE**, implicada dentro del proceso, no fue posible notificarla personalmente, toda vez que desde la dirección se le remitió a su correo personal m69ram@gmail.com el cual ha sido canal de comunicación y autorizado por ella, con el fin de darle a conocer el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA** aquí relacionado en fecha **7 de octubre de 2022**

Por lo tanto, y para notificar a la señora **MARIA ANTONIETA RAMOS INFANTE**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, y adicional a ello en la página oficial de la universidad de Cundinamarca (Notificaciones y Comunicaciones) <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-disciplinario> hoy, martes 18 de octubre de 2022 a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento y con armonía del artículo 72 del acuerdo interno 003 de 2020.


CARLOS HÚMBERTO DIAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Antonio Lara
Revisó: Katherine Méndez
19-46.21

Se desfija hoy jueves 20 de octubre de 2022 a las cinco (5:00) de la tarde


CARLOS HÚMBERTO DIAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Antonio Lara
Revisó: Katherine Méndez
19-46.21

Diagonal 9 No 4B-85 – Soacha -Cundinamarca
 Teléfono (+ 57 1) 7219220 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2